



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICLACAYAN
PROVINCIA Y REGIÓN DE PASCO
Creado el 11 de junio de 1958



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,
Y LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO".

Tíclacayán, 24 de mayo de 2024.

OFICIO N° 004-2024-MDT/SGGAySP

Juan Carlos Castro Vargas
Ministro del Ambiente
Av. Juan de Aliaga 425
Magdalena del Mar – Lima



2024075746

24/05/2024 09:52:48 AM

Clave verificación: 701865a

Asunto: Remito información de denuncias ambientales del año 2023 presentadas ante la
Municipalidad Distrital de Tíclacayán.

Es grato dirigirme a usted para expresarle nuestro cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 - Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(...) *Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental- SINIA*". **Cumplimos con informar a su digno Despacho, que, en el año 2023, no se presentaron denuncias ambientales ante nuestra entidad.**

Sin otro particular, hago propicia consideración y estima personal.

Atentamente;

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
TICLACAYAN - PASCO

Ing. Kelly Steffy MONAGO TORRES
SUB GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL
Y SERVICIOS TÉCNICOS